Cartagena, 23 de abr. de 24

ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA

1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICIÓN DE UNIFORME (CALZADO Y VESTIDO) PARA LOS EMPLEADOS DE UNIBAC QUE POR LEY 70/88 DEBEN SER DOTADOS DE ESTOS DURANTE LA VIGENCIA 2024.

2. Clasificación UNSPSC Producto

Código UNSPSC 53101500 Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos.
Código UNSPSC 53101600 Camisas y blusas.
Código UNSPSC 53111500 Botas
Código UNSPSC 53111600 Zapatos

3. ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

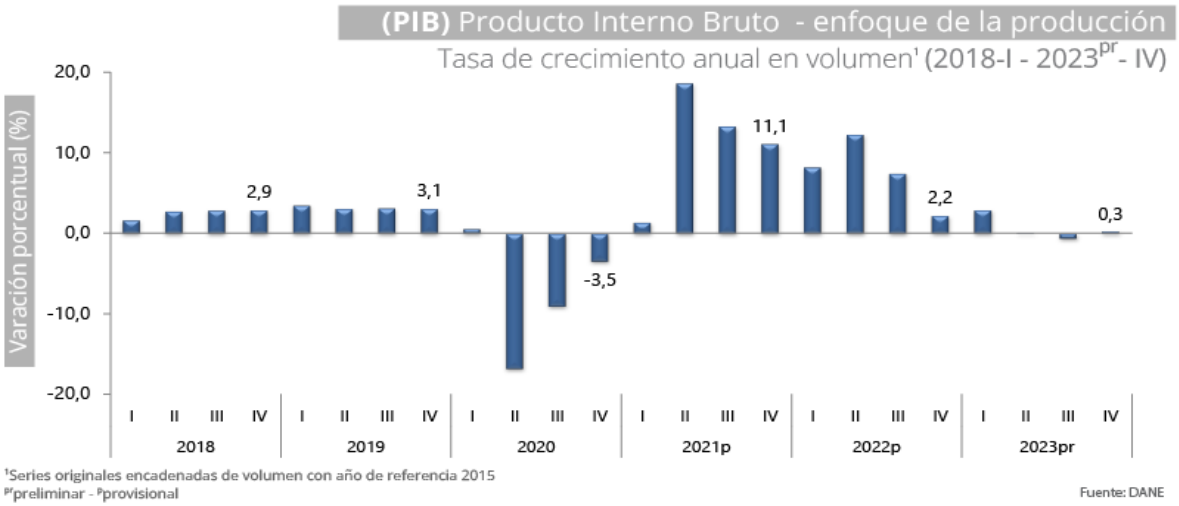
Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]

Información IV trimestre 2023prEn el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p

[1] Información actualizada el 15 de febrero de 2024



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Índice de Precios al Consumidor – IPC[2]

[2] Información febrero 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (Febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	**1,09**	3,47	**2,01**	13,28	**7,74**

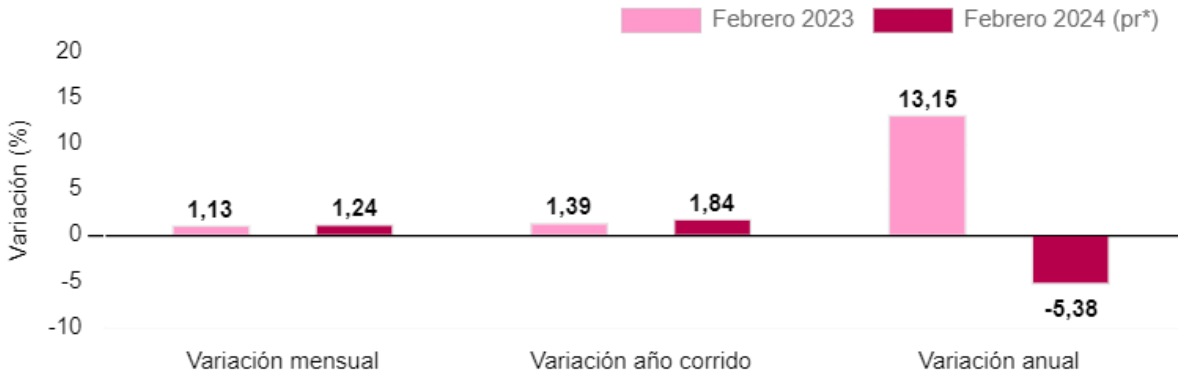
Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2024 la **variación mensual** en febrero fue del 1,09 %

Índice de Precios del Productor (IPP)[3]

El IPP de la producción nacional, en febrero de 2024 presentó una variación de 1,24% respecto a enero de 2024.

Variación mensual, año corrido y anual del IPP
febrero de 2024 (pr*) - febrero de 2023



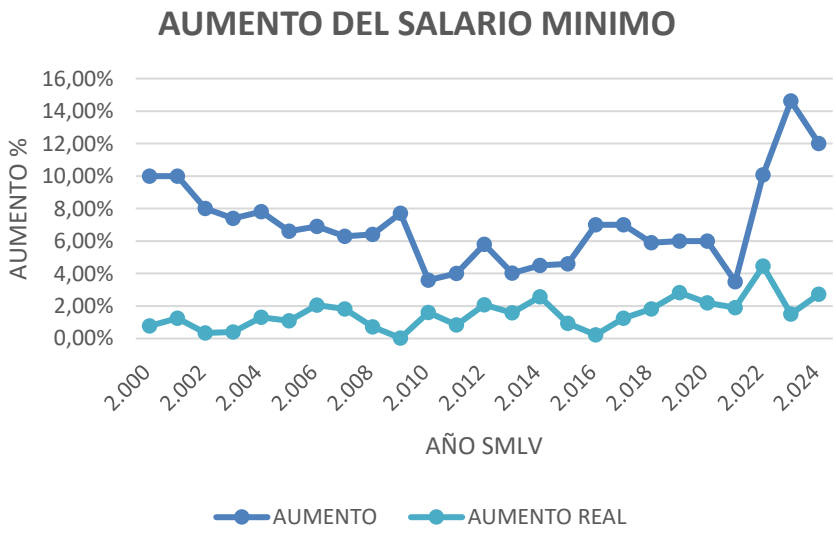
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM

[3] Información febrero 2024



SALARIO MÍNIMO 2024

El presidente de la Republica a través del decreto 2292 de 2023 Fijó a partir del primero (1º) de enero de 2024 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DE PESOS $1.300.000.**



HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[4]

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANT	AUMENTO REAL
2.000	10,00%	$ 260.100,00		9,23%	0,77%
2.001	10,00%	$ 286.000,00	$ 25.900,00	8,75%	1,25%
2.002	8,00%	$ 309.000,00	$ 23.000,00	7,65%	0,35%
2.003	7,40%	$ 332.000,00	$ 23.000,00	6,99%	0,41%
2.004	7,80%	$ 358.000,00	$ 26.000,00	6,49%	1,31%
2.005	6,60%	$ 381.500,00	$ 23.500,00	5,50%	1,10%
2.006	6,90%	$ 408.000,00	$ 26.500,00	4,85%	2,05%
2.007	6,30%	$ 433.700,00	$ 25.700,00	4,48%	1,82%
2.008	6,40%	$ 461.500,00	$ 27.800,00	5,69%	0,71%
2.009	7,70%	$ 496.900,00	$ 35.400,00	7,67%	0,03%
2.010	3,60%	$ 515.000,00	$ 18.100,00	2,00%	1,60%
2.011	4,00%	$ 535.600,00	$ 20.600,00	3,17%	0,83%
2.012	5,80%	$ 566.700,00	$ 31.100,00	3,73%	2,07%
2.013	4,02%	$ 589.500,00	$ 22.800,00	2,44%	1,58%
2.014	4,50%	$ 616.000,00	$ 26.500,00	1,94%	2,56%
2.015	4,60%	$ 644.350,00	$ 28.350,00	3,66%	0,94%
2.016	7,00%	$ 689.455,00	$ 45.105,00	6,77%	0,23%
2.017	7,00%	$ 737.717,00	$ 48.262,00	5,75%	1,25%
2.018	5,90%	$ 781.242,00	$ 43.525,00	4,09%	1,81%
2.019	6,00%	$ 828.116,00	$ 46.874,00	3,18%	2,82%
2.020	6,00%	$ 877.833,00	$ 49.717,00	3,80%	2,20%
2.021	3,50%	$ 908.526,00	$ 30.693,00	1,61%	1,89%
2.022	10,07%	$ 1.000.000,00	$ 91.474,00	5,62%	4,45%
2.023	14,62%	$ 1.160.000,00	$ 160.000,00	13,12%	1,50%
2.024	12,00%	$ 1.300.000,00	$ 140.000,00	9,28%	2,72%

ANÁLISIS JURÍDICO:

Dentro de las modalidades de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 establecen el proceso de mínima cuantía, normas actualmente vigentes y aplicables al presente análisis del sector.

La modalidad de Selección de Mínima Cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

Las reglas aplicables a la modalidad de Selección de Mínima Cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo

[4] Fuente: https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) o menos de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.

El servicio de lavado de ropa, prendas de vestir y tapetes no se encuentra excluido, ni gravado con una tarifa especial del IVA, De acuerdo con el literal c) articulo 420 del Estatuto Tributario se cataloga como un servicio gravado con el IVA y cuya tarifa corresponde al 19% según el artículo 468 de la norma ibídem. Es importante precisar que independientemente del sujeto prestador del servicio y del régimen del impuesto a las ventas al cual pertenezca; responsable o no responsable, éstos deben observar el cumplimiento de las obligaciones tributarias que les correspondan.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, la vigencia de 2021, la contratación de

Para efectos de ser específicos en la determinación de los aspectos más relevantes de la demanda que requiere la Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, se tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por esta entidad en

otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

CONTRATOS EJECUTADOS

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	92
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Adquisición de uniforme (calzado y vestido) para los empleados de Unibac que por ley 70/88 deben ser dotados de estos durante la vigencia 2020
Cuantía Definitiva del Contrato	$11,690,200.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMÍREZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63559326
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bolívar

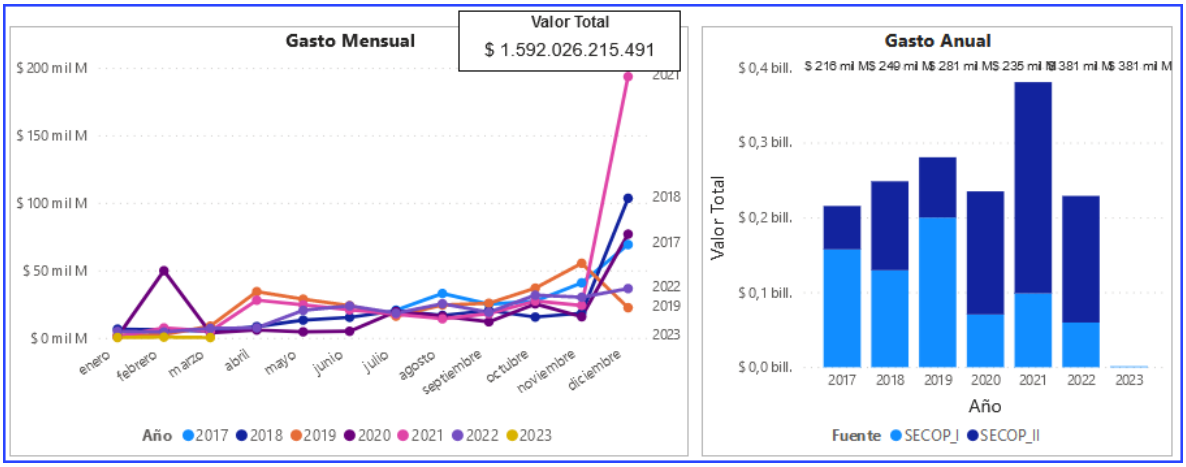
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	083-2019
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Adquisición de uniforme (calzado y vestido) para los empleados de Unibac que por ley 70/88 deben ser dotados de estos durante la vigencia 2019
Cuantía Definitiva del Contrato	$7,775,825.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FERRETERÍA Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL FEYSEG LTDA.

Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900066052
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bolívar

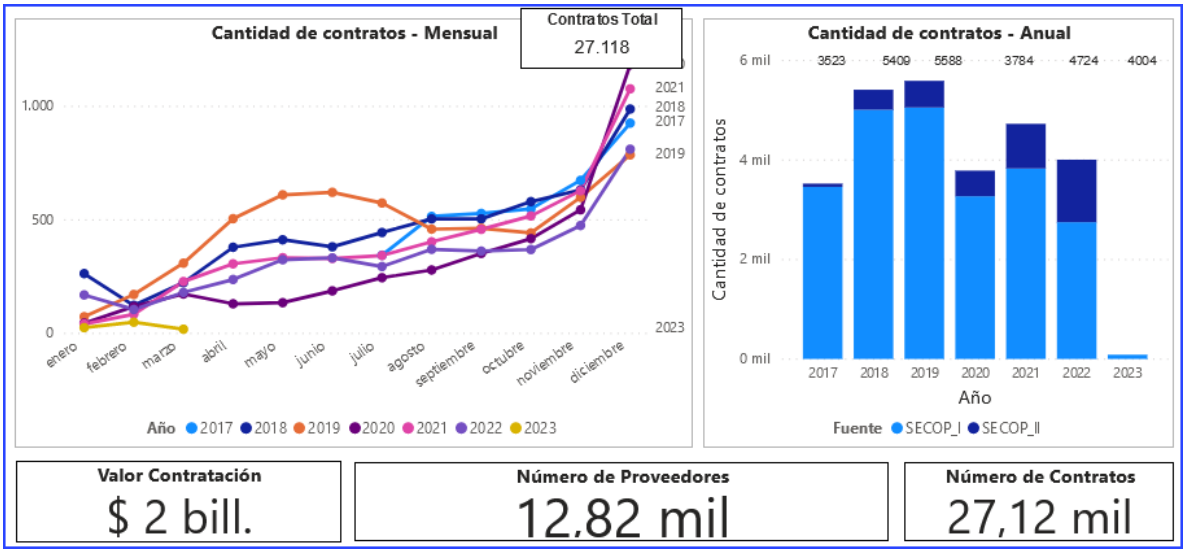
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	087-2018
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquisición de uniforme (calzado y vestido) para los empleados de Unibac que por ley 70/88 deben ser dotados de estos
Cuantía Definitiva del Contrato	$8,425,200.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900328624
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bolívar

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A nivel nacional, se han ejecutado 27.180 contratos realizado por más de 12 mil proveedores durante las vigencias entre 2017 a 2023



Mes	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
enero		$ 6.533.351.178	$ 1.971.968.013	$ 909.500.743	$ 952.993.314	$ 4.904.149.859	$ 296.508.112
febrero		$ 6.088.219.166	$ 2.413.158.864	$ 49.794.857.479	$ 7.419.120.295	$ 4.383.116.690	$ 589.428.928
marzo		$ 4.875.720.818	$ 8.777.737.185	$ 3.857.146.398	$ 4.987.317.872	$ 7.106.626.885	$ 291.043.595
abril		$ 8.419.525.751	$ 34.275.693.243	$ 5.858.827.372	$ 27.965.099.779	$ 7.486.077.629	
mayo		$ 13.190.347.800	$ 28.719.761.006	$ 4.519.393.789	$ 24.496.199.990	$ 20.429.099.798	
junio		$ 15.263.536.991	$ 23.918.038.961	$ 4.946.998.482	$ 20.773.179.423	$ 23.770.265.845	
julio	$ 20.538.221.351	$ 20.089.594.766	$ 16.118.516.890	$ 19.473.511.742	$ 17.609.534.334	$ 18.316.561.000	
agosto	$ 32.913.662.867	$ 16.689.637.135	$ 24.412.766.352	$ 16.155.735.047	$ 14.159.846.962	$ 25.317.767.567	
septiembre	$ 25.012.693.518	$ 20.310.981.854	$ 25.682.317.869	$ 11.951.597.116	$ 17.980.690.937	$ 19.043.520.094	
octubre	$ 27.229.203.057	$ 15.455.061.862	$ 36.858.503.521	$ 25.220.680.026	$ 27.339.425.290	$ 31.709.245.799	
noviembre	$ 40.824.382.886	$ 18.354.153.027	$ 55.282.617.189	$ 15.702.387.208	$ 24.094.945.047	$ 30.152.930.564	
diciembre	$ 69.135.902.222	$ 103.404.019.916	$ 22.387.866.478	$ 76.851.903.747	$ 193.516.974.432	$ 36.544.844.566	



En Bolívar existen alrededor de 142 proveedores que han ejecutado con el estado 212 contratos por valor de más de ocho mil millones de pesos.

Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
ASOSIACION COMUNITARIA DE INTEGRACION SOCIAL	$ 1.941.029.625	1
VESTIMOS DEL CARIBE LTDA	$ 870.155.373	9
GRUPO HELUMA SAS	$ 855.585.010	2
ASOCIACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS DE BOLIVAR FEDELIGAS	$ 428.571.429	1
MORALES GOMEZ SAS	$ 340.208.551	2
MRO RESOURCES SAS	$ 337.723.514	1
CONSORCIO SUPERATE ARAUCA 2022	$ 268.192.400	1
UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP SAS	$ 259.647.080	11
FUNDACION PILARES SOCIALES	$ 221.848.756	1
UNIFORMES DE LA COSTA SAS	$ 140.136.348	4
ASOCIACION INTEGRAL DE GESTION SOCIAL ASOGESO	$ 135.300.000	1
UNIFORMES Y SUMINISTROS MBP S.A.S.	$ 104.981.290	5
YINA PAOLA LOMBANA TOUS	$ 104.489.933	2
SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DIA SAS	$ 94.783.500	1
JOHN CARLOS ARRIETA CORPAS	$ 94.069.734	3
TUTTOS SPORT CARIBE LTDA	$ 78.033.152	2
EDA COLOMBIA SAS	$ 74.817.000	1
DEPORTES DEL CARIBE EU	$ 67.195.801	2
DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA CARTAGENA SAS	$ 67.080.300	1
NEGOCIOS Y SUMINISTROS NIETO SAS	$ 62.778.254	3
FUNDACIÓN FORMAR	$ 55.131.000	2
YEVAOS SAS	$ 47.555.773	10
FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE	$ 46.924.400	3
QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	$ 44.078.000	1
FUNDACION NUEVA ERA	$ 42.609.000	2
CORPORACION VOLVER A VIVIR ONG	$ 42.124.000	2
CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG	$ 41.220.000	3

ESTUDIO DE MERCADO

DETALLE	TALLAS	PRESENTACION	CANTIDAD	Cotizacion 1	Cotizacion 2	Cotizacion 3	Promedio	Total
DOTACIÓN HOMBRE ADMISTRATIVO								
Camisa manga corta en lino Oxford color blanca con dos (2) logos Bordados.	Tres (3) camisa tallas: L _ Tres (3) camisa tallas: S	**Und.**	**6**	$ 164.964,40	$ 154.964,40	$ 174.964,40	$ 164.964,40	$ 989.786,40
Pantalón en dril color caqui	Tres (3) pantalones tallas: 34 _ Tres (3) pantalones tallas: 32	Und.	**6**	$ 151.250,00	$ 141.250,00	$ 141.250,00	$ 144.583,33	$ 867.500,00
Pares de Zapatos color negros con cordon en cuero	Tres (3) pares tallas: 42 _ Tres (3) pares tallas: 38	Und.	**6**	$ 267.650,00	$ 252.650,00	$ 267.650,00	$ 262.650,00	$ 1.575.900,00
DOTACIÓN HOMBRE SERVICIOS GENERALES								
Overol o Bombacho enterizo de trabajo para hombre en dril color caqui con dos (2) logos Bordados.	tallas: conforme a la necesidad	Und.	**12**	$ 185.000,00	$ 179.000,00	$ 175.000,00	$ 179.666,67	$ 2.156.000,00
Botines color negro en cuero PUNTA DE ACERO	Dos (2) pares tallas: 41	Und.	**2**	$ 392.526,00	$ 382.526,00	$ 382.526,00	$ 385.859,33	$ 771.718,67
Botines color negros en cuero con cordón y suelas de gomas	Tres (3) pares tallas: 40 _ Cuatro (4) pares tallas: 41 _ Tres (3) pares tallas: 42	Und.	**10**	$ 221.585,00	$ 211.585,00	$ 221.585,00	$ 218.251,67	$ 2.182.516,67
DOTACIÓN MUJER ADMINISTRATIVO								$ -
Camisas manga corta según diseño, en lino oxford, blanca con dos (2) logos bordados.	A MEDIDA	Und.	**6**	$ 164.964,40	$ 154.964,40	$ 154.964,40	$ 158.297,73	$ 949.786,40
Pantalón para dama en dril color caqui	A MEDIDA	Und.	**6**	$ 171.250,00	$ 166.250,00	$ 161.250,00	$ 166.250,00	$ 997.500,00
Pares de zapatos tipo sandalias secretaria en cuero color negro	Tres (3) pares tallas: 42 _ Tres (3) pares tallas: 37	Und.	**6**	$ 173.500,00	$ 155.500,00	$ 163.500,00	$ 164.166,67	$ 985.000,00
DOTACIÓN MUJER SERVICIOS GENERALES								
blusa manga corta, cuello sport con cremallera al frente, 2 bolsillos, contraste en la blusa en el cuello, puños y reborde de bolsillos Pantalon enresortado en elástico, con cordón, Delantal con un bolsillo en la parte izquierda parte media lateral, elaboradores en tela antifluido Composición: 100% Poliéster	A MEDIDA	Und.	**6**	$ 238.700,00	$ 238.700,00	$ 218.700,00	$ 232.033,33	$ 1.392.200,00
Zapatos tipo Mocasín con suela antideslizante hecha en caucho la cual da mayor firmeza y	Tres (3) pares tallas: 37 _ Tres (3) pares tallas: 36	Und.	**6**	$ 221.585,00	$ 231.585,00	$ 241.585,00	$ 231.585,00	$ 1.389.510,00

Costo directo	$ 14.257.418,13
IVA 19%	$ 2.708.909,45
PRESUPUESTO	**$ 16.966.328,00**

De acuerdo al análisis de mercado realizado, para el cual se solicitaron cotizaciones en diferentes entidades especializadas en el presente objeto de contratación, se estima un presupuesto de hasta **Dieciséis Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintiocho pesos M/cte**. $ 16.966.328,00) Con impuestos incluidos, el cual será utilizado de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Análisis Financiero

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Proyectó:



FELIPE RANGEL FARACO
Asesor Financiero


1889
Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR